



RESUMEN DE LA MEMORIA DE LA POLICÍA LOCAL 2015

1. La PLANTILLA se ha reducido con respecto a 2014, se han perdido dos Agentes, que se han ido a otras localidades, contando con 25 Agentes en activo y 3 en segunda actividad, siendo un total de **28 Policías** (debería haber 33 Policías como mínimo para cumplir la ratio que marca la Ley de Coordinación de Policías Locales de Castilla y León). La edad media de la plantilla ha subido un año, a los **47 años** de edad media de los agentes.
2. Se han adquirido **dos chalecos antibalas**, se han renovado **dos equipos informáticos**, y se ha **renovado parcialmente armamento**.
3. Ha disminuido el número de DETENIDOS custodiados, ya que en marzo de 2015 se clausuró temporalmente el depósito de detenidos por obras, hasta su adecuación.
4. Ha **umentado** el número de **AVISOS DEL 112**, de 874 a **1.098** (224 avisos más, aumento del 25 %), destacando que: han **umentado** los avisos con motivo de servicios sociales, las quejas por ruido de diversa índole, los abandonos de animales, los atropellos (de 5 a 8). Han **disminuido** las agresiones domésticas (de 8 a 3), los hurtos, los robos en viviendas, y **desaparecido** las agresiones domésticas, y siendo los **avisos más numerosos** (25 % del total) los avisos relacionados con incidentes y atenciones sanitarias.
5. Las denuncias con motivo del tráfico han disminuido, pasando de 2.289 a **1.650** (incluidas las remitidas a la Jefatura de Tráfico). Se han **REDUCIDO** las denuncias **por estacionamiento en zonas prohibidas y aceras, estacionar en carril bici y vados permanentes**. Destacar el **AUMENTO** de denuncias por **estacionamientos en zonas peatonales, estacionar en paso de peatones, alcoholemias (de 29 a 46), carecer de ITV o seguro y por saltarse semáforos en rojo**.
6. Por primera vez en los cinco últimos años, **ha aumentado el parque móvil** de Medina del Campo, pasando de 12.519 a 12.600 vehículos.
7. Ha **aumentado la ACCIDENTALIDAD**, pasando **de 62 accidentes sin heridos a 82** (golpes de "chapa"), pero destaca notablemente la reducción de accidentes con heridos, que pasan **de 13 a 7 (reducción del 53%)**. Los atropellos suben ligeramente, **de 6 a 8**.
8. Han **aumentado** el número de **DILIGENCIAS remitidas al Juzgado**, pasando de 43 a **51, destacando 21 por delitos de alcoholemia** (años 2014-19, 2013-22, 2012-17, 2011-9, 2010-3). El número de **DETENIDOS** en actuaciones por la Policía Local ha pasado de 21 **a 27** (2013-36). **Han aumentado ligeramente los delitos contra la seguridad del tráfico**, y se han reducido los robos con fuerza. Han aumentado, **de 14 a 22 (57%), las actas levantadas en materia de PROTECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA** (armas, drogas, etc...). Estas estadísticas en materia de seguridad ciudadana y materia penal, habría que complementarlas con la ofrecida por la Policía Nacional.
9. Ha **aumentado el número de conductores sometidos a la PRUEBAS DE ALCOHOLEMIA**, pasando de 80 en 2010, 170 en 2011, 382 en 2012, 471 en 2013, 542 en el año 2014, **a 784 en 2015** (aumento del 880% con respecto a 2010, y del 44% con respecto a 2014). Se ha **reducido el número de pruebas positivas**, pasando del 7'7 % al **6'25%** del total de conductores sometidos a las pruebas.



10. En el año 2015 se impartieron clases de **EDUCACIÓN VIAL** a **1.584** alumnos (2014-1.129, aumento del 40%), han aumentado el número de clases, pasando de 51 a **57**.

11. En materia de menores hay que destacar el trabajo realizado **en la información dada a los establecimientos que venden bebidas alcohólicas**, siendo un total de **54 los establecimientos informados**. Se destaca también la labor de control del consumo de alcohol en la vía pública o "botellón", destacando las **105 identificaciones y 11 denuncias por estos hechos** (aumento del 138% y 83% respectivamente). En total, las **actuaciones relacionadas con alcohol y menores** han sido **413** (aumento del 4% con respecto a 2014). Durante el 2015, y gracias al trabajo realizado en los años anteriores, **se ha conseguido que el fenómeno del botellón sea prácticamente testimonial**.

12. Hay que destacar la puesta en marcha del **programa piloto de "AGENTE TUTOR"**, a finales del curso 2014-2015. En el 2015 realizó **76 intervenciones con menores**, destacando el **control del absentismo, prevención del bullyin** (acoso a menores) y **mediación** con menores. Se podrán ofrecer datos más concretos a partir de la finalización del curso 2015-2016.

13. **Las denuncias a vehículos infractores de la ORDENANZA DE ENCIERROS** en los festejos de San Antolín (encierros de campo), han aumentado, pasando de 14 en 2014 a **42** (aumento del 200%) También han **aumentado las denuncias en locales usados como peñas** (de 2 a 4). Hay que destacar la labor preventiva en materia de menores en el recorrido del encierro, callejón o ruedo de la plaza de toros, se sacó a **30 menores** de estas zonas en la celebración de los festejos taurinos.

14. Se ha mantenido el **SERVICIO DE ATENCIÓN CIUDADANA** prestado por la Policía Local en el Ayuntamiento y en el CEAS.

15. La intervención con **ANIMALES** ha aumentado, pasando de 169 a **182 (aumento del 7'6%)**, sobre todo por el **abandono de perros y gatos**.

16. El número de **CONDUCTORES IDENTIFICADOS en controles** en materia de tráfico (alcoholemias, documentación, uso del cinturón, etc.) han **disminuido** ligeramente, un 24%, pasando de 1.682 en 2014 a **1.238**.

17. Destacar el número de **CAMPAÑAS REALIZADAS** (ver memoria):

- **Con la DGT:** Control de furgones y furgonetas. Uso del móvil y distracciones al volante. Control de velocidad. Consumo de alcohol. Uso del cinturón y sistemas de retención infantil (SRI) y control de condiciones del vehículo.
- **Desde la Policía Local:** Documentación de vehículos y control de alcoholemia. Botellón y consumo de alcohol en la vía pública.

18. Ha **disminuido** ligeramente el número de DOCUMENTOS emitidos como **POLICÍA ADMINISTRATIVA**, **aumentado los informes de reserva u ocupación de la vía pública y los informes a CEAS**. Se han **reducido las denuncias por actividades sin licencia, y las denuncias en materia urbanística**. En total se han tramitado **804** informes administrativos o denuncias (disminución de un 3'5% con respecto a 2014).

19. La **documentación** solicitada y remitida a **INSTANCIAS JUDICIALES** ha **disminuido**, pasando de 731 documentos a **594** (disminución de un 27 %).



20. El número de **RECLAMACIONES** dirigidas al Ayuntamiento (lesiones, daños materiales, etc.) han **umentado** de 64 en 2014 a **82 en 2015** (aumento de un 28%, si tomamos como referencia 2013, aumento del 41´3%).

21. Los **DESPERFECTOS O DEFICIENCIAS** detectados por la Policía Local o puestos en su conocimiento, han disminuido notablemente, de 348 a **201** (disminución de un 42%). Esto coincide con los datos facilitados por 112, donde se recoge que este tipo de denuncias se ha reducido drásticamente. Destaca la **reducción** de quejas en materia de desperfectos en señales de tráfico, alumbrado contenedores y socavones. **Aumentan** las reclamaciones en materia de luces semafóricas y expendedores de estacionamiento regulado.

22. Se han **reducido drásticamente los PRECINTOS DE VEHÍCULOS** llevados a cabo por la Policía Local encargados por distintas administraciones, de 99 a **69** (30 % menos).

23. La **RETIRADA DE VEHÍCULOS POR LA GRÚA** ha disminuido, pasando de 102 a **81**, (disminución del 20 %), que hay que relacionar con el menor número de denuncias en materia de estacionamientos indebidos.

24. Hay que destacar que materia de **OBJETOS PERDIDOS**, la Policía Local ha conseguido devolver a sus dueños más de la mitad de los objetos entregados (de 106 se han devuelto 71, el 67%), entre los objetos devueltos a sus dueños, **1.255 €** a sus propietarios.

25. Como **actuaciones relevantes** que han tenido repercusión en la prensa, llevadas a cabo durante el año, se podrían citar:

- Durante todo el año, controles preventivos realizados, con el resultado de la bajada del porcentaje de infractores entre los conductores controlados, y bajada de la accidentalidad con heridos.
- Coordinación con Policía Nacional en operativos de prevención de robos en la zona centro de Medina.
- Colaboración en el siniestro múltiple que tuvo lugar en octubre en la A-6, donde se vieron implicados numerosos vehículos y en el que resultaron heridas 15 personas.
- Actividades enmarcadas en el día contra la violencia de género, como el taller de defensa personal para mujeres, co-organizado e impartido por la Policía Local.
- Labores en materia de menores, como el programa piloto "Agente Tutor", o el curso sobre ciber seguridad y menores, co-organizado con el área de juventud y la técnico de prevención de drogas.

POLICIA LOCAL